

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 139 / 2026

La Asunción, 05 de agosto de 2026

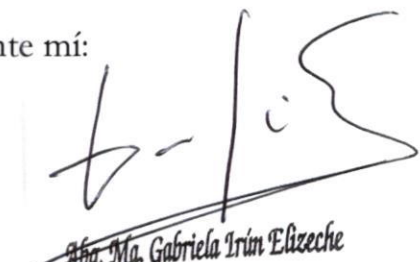
SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de informar respecto al movimiento registrado dentro del plantel de funcionarios permanentes y personal contratado del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, correspondiente al mes de julio de 2026.-

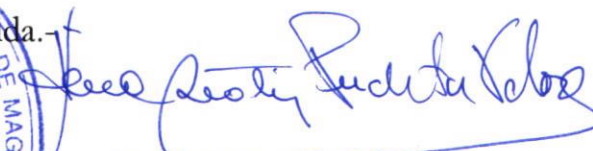
Al respecto, se remite el informe en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la ley n° 5033/2013, *“Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, sobre la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos”*.-

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo con su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, contralor general

Contraloría General de la República

Ciudad

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

NOTA DGTH/JEM N° **198**/2026

Asunción, 03 de Agosto de 2026.-

Señora Presidenta:

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a Vuestra Excelencia, en relación al Memorándum de fecha 29 de julio de 2026, presentado por el Abg. Oscar Ariel Cano Artaza, Director de la Dirección de Administración del Personal, dependiente de la Dirección General de Talento Humano, por el cual informa el Movimiento del Personal, del mes de julio de 2026.-

Al respecto, cumple en remitir adjunto el Memorándum en cuestión (original), (con una foja) y la planilla (original), que detalla los movimientos de funcionarios permanentes y personal contratado correspondiente al mes de julio 2026 (con una foja) a los efectos pertinentes.-

Sin más que agregar, hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia mi consideración más distinguida.-



Eduardo David Garcete Candia
Director General
Dirección General de Talento Humano
JEM

SECRETARÍA GENERAL JEM

Nº..... Fojas: **3 (mes)**

Fecha: **03/08/26** Hora: **12:31**

Recibido por: **María E. Obvalos**

A Su Excelencia

Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa., Presidenta

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

E. _____ S. _____ D. _____

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

MEMORANDUM

DGTH/JEM

A: Abg. Eduardo David Garcete Candia, Director General.
Dirección General de Talento Humano – JEM.

DE: Abg. Oscar Ariel Cano Artaza, Director.
Dirección de Administración del Personal – JEM.

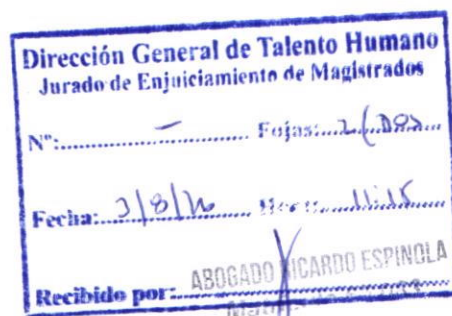
REF.: Informe de Movimiento del Personal – Mes de Julio del 2026.

FECHA: 03 de Agosto de 2026.

En cumplimiento de sus políticas de gestión, la Dirección de Administración de Personal remite a la Dirección General de Talento Humano del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Planilla de movimientos del personal registrados dentro del plantel de funcionarios permanentes y personal contratado del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, correspondiente al mes de julio de 2026.

Se adjunta 01 (una foja).-

Atentamente.-



Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
PLANILLA DE MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2026
FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO

N° ORDEN	AÑO	MES	NIVEL_ENTI	ENTIDAD	OEE	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	OBJETO-GTO	F.F.	CATEG	MONTO PRESUP	MONTO DEVENGADO	DENOMINACION	MOVIMIENTO	LUGAR	CARGO	FUNCIÓN REAL QUE CUMPLE	CARGA HORARIA	DISCAPACIDAD	TIPO	ESTADO SINARH	FECHA
1	2026	7	13	5	1	1.556.919	GREGORIO	CANO GAVILAN	CONTRATADO	145	10	XP8	8.000.000	8.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
2	2026	7	13	5	1	7.054.665	MARIA BELEN	FRANCO BENITEZ	CONTRATADO	145	10	XP8	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
3	2026	7	13	5	1	3.658.726	MANUEL ANTONIO	RAMOA ZELAYA	CONTRATADO	145	10	XP8	6.000.000	6.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
4	2026	7	13	5	1	1.644.901	ESTELA	GONZALEZ GONZALEZ	CONTRATADO	145	10	XP8	6.000.000	6.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
5	2026	7	13	5	1	2.016.293	CARMEN DALILA	ECHEVERRIA ARAUJO	CONTRATADO	145	10	XP8	6.000.000	6.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
6	2026	7	13	5	1	4.656.024	ANTONIO ALCIDES	VAZQUEZ COLMAN	CONTRATADO	145	10	XP8	7.000.000	7.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
7	2026	7	13	5	1	3.817.857	LENNI REGINNE	VON LUCKEN ZAMPHIROPOLOS	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
8	2026	7	13	5	1	5.491.141	RODRIGO IVAN	BENITEZ BOGADO	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
9	2026	7	13	5	1	4.952.346	LAURA KARINA	LOPEZ BRITZ	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
10	2026	7	13	5	1	4.696.658	YOHANA CECILIA	ACUÑA GIMENEZ	CONTRATADO	145	10	XP8	4.000.000	4.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
11	2026	7	13	5	1	4.262.811	LAURA LORENA	CABALLERO LUGO	CONTRATADO	145	10	XP8	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
12	2026	7	13	5	1	3.418.496	DAVID SALVADOR	ROMERO QUINTANA	CONTRATADO	145	10	XP8	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
13	2026	7	13	5	1	3.984.034	ALDO ANDRES	OLMEDO ALMADA	CONTRATADO	145	10	XP8	4.000.000	4.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
14	2026	7	13	5	1	5.065.442	GRACIELA	ROTELA AVALOS	CONTRATADO	145	10	XP8	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
15	2026	7	13	5	1	1.318.371	NELSON LUIS	BAEZ ARAUJO	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
16	2026	7	13	5	1	3.514.755	SIXTO ABEL	GARCIA QUINTANA	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
17	2026	7	13	5	1	2.400.364	BEATRIZ	LARREA DE LEIVA	CONTRATADO	145	10	XP8	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
18	2026	7	13	5	1	4.250.790	BIANCA ISAMAR	FRANCO	CONTRATADO	145	10	XP8	7.000.000	7.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
19	2026	7	13	5	1	952.366	MAURO ALCIDES	OSORIO FERNANDEZ	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
20	2026	7	13	5	1	5.162.498	ALEXIS DAVID	LEIVA DIAZ	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
21	2026	7	13	5	1	5.044.761	PAULO CESAR	FRANCO CORONEL	CONTRATADO	145	10	XP8	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
22	2026	7	13	5	1	4.448.888	ALEJANDRO DAVID	CABRERA GAMARRA	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
23	2026	7	13	5	1	4.778.797	LIZ MARIA	BAEZ ESPINOLA	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
24	2026	7	13	5	1	1.919.295	OSCAR JAIME	VERA	CONTRATADO	145	10	XP8	4.500.000	4.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
25	2026	7	13	5	1	4.656.006	NICOLAS RENATO	DAGOGLIANO GARCIA	CONTRATADO	145	10	XP8	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
26	2026	7	13	5	1	5.241.876	LIA LIZ	LEÓN OVIEDO	CONTRATADO	145	10	XP8	4.500.000	4.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
27	2026	7	13	5	1	3.436.048	TOMAS ALEJANDRO	ROVIRA VIVEROS	CONTRATADO	145	10	XP8	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
28	2026	7	13	5	1	5.026.446	MARIA ANTONELLA	DIAZ DE ESCOBAR	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
29	2026	7	13	5	1	828.036	SANDRA BEATRIZ	CABRAL ACOSTA	CONTRATADO	145	10	XP8	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
30	2026	7	13	5	1	4.124.492	HERNAN JESUS	MELGAREJO GONZALEZ	CONTRATADO	145	10	XP8	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
31	2026	7	13	5	1	4.348.942	CARLOS IVÁN	ROCHOLL SERVIN	CONTRATADO	145	10	XP3	5.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
32	2026	7	13	5	1	4.996.904	CLAUDIA GUILLERMA	BARRETO MORINIGO	CONTRATADO	145	10	XP3	4.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
33	2026	7	13	5	1	4.807.043	FELIPE BENJAMIN	ACUÑA GONZALEZ	CONTRATADO	145	10	XP3	4.500.000	5.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
34	2026	7	13	5	1	4.071.230	GIRLEY CONCEPCION	SOSA SALA	CONTRATADO	145	10	XP3	5.500.000	0	SUELDO	A	MIEMBROS	HONORARIO PROFESIONAL	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	PENDIENTE	1/7/2026
35	2026	7	13	5	1	2.042.840	CRISTIAN AGUSTIN	BAZAN JARA	CONTRATADO	144	10	XJ4	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
36	2026	7	13	5	1	4.042.271	ROCIO MARIA	QUINTANA BERNAL	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
37	2026	7	13	5	1	4.211.779	NOEMIA GUADALUPE	AYALA ROJAS	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
38	2026	7	13	5	1	4.504.481	CRISTIAN	MARECO GIMENEZ	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026

C.P. Susana E. Ortiz
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, por el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esp. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Abg. Oscar Cano Artaza
Director de Administración del Personal
J.E.M.



Eduardo David Garrote Candia
Director General
Dirección General de Talento Humano
JEM



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
PLANILLA DE MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2026
FUNCIONARIOS PERMANENTES Y PERSONAL CONTRATADO

N° ORDEN	AÑO	MES	NIVEL_ENTI	ENTIDAD	OEE	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO	OBJETO_GTO	F.F.	CATEG	MONTO PRESUP	MONTO DEVENGADO	DENOMINACION	MOVIMIENTO	LUGAR	CARGO	FUNCION REAL QUE CUMPLE	CARGA HORARIA	DISCAPACIDAD	TIPO	ESTADO SINARH	FECHA
39	2026	7	13	5	1	4.865.626	AMANCIO VIDAL	MARTÍNEZ	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
40	2026	7	13	5	1	5.166.776	MARIA GUADALUPE	BELOTTO BOGARIN	CONTRATADO	144	10	XJ4	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
41	2026	7	13	5	1	7.416.865	SHIRLEY MILENA	ORUE LEGUIZAMON	CONTRATADO	144	10	XJ4	4.000.000	4.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
42	2026	7	13	5	1	903.181	FELIPA NERI	VARGAS MATTO	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
43	2026	7	13	5	1	7.160.424	HORLANDO JAVIER	LUJAN SAMBRANO	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
44	2026	7	13	5	1	4.715.421	MICHEL A NICOL	GRANCE ROMERO	CONTRATADO	144	10	XJ4	2.899.048	2.899.048	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	S	-	APROBADO	1/7/2026
45	2026	7	13	5	1	5.308.898	MARIO DEJESUS	VALLEJOS IBANEZ	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	S	-	APROBADO	1/7/2026
46	2026	7	13	5	1	7.125.190	JOSE MATHIAS	ROJAS MONTIEL	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.500.000	3.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	S	-	APROBADO	1/7/2026
47	2026	7	13	5	1	1.457.346	MARIA LUISA	FRUTOS MORENO	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
48	2026	7	13	5	1	4.263.284	NIDIA MELISSA	MALDONADO FERNANDEZ	CONTRATADO	144	10	XJ4	4.000.000	4.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
49	2026	7	13	5	1	5.049.459	JESUS MANUEL	PORTILLO LOBOS	CONTRATADO	144	10	XJ4	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
50	2026	7	13	5	1	6.973.086	ULISES GUADALUPE	MONTANIA TORALES	CONTRATADO	144	10	XJ4	2.899.048	2.899.048	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
51	2026	7	13	5	1	5.978.614	GRECIA SOLEDAD	MARECO	CONTRATADO	144	10	XJ4	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
52	2026	7	13	5	1	4.623.666	MAYARA ADRIANA	CABRERA ACEVEDO	CONTRATADO	144	10	XJ4	4.000.000	4.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
53	2026	7	13	5	1	2.507.364	LIZA VIVIANA	BOBADILLA CENTURION	CONTRATADO	144	10	XJ4	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
54	2026	7	13	5	1	4.801.742	ADA ROMINA	BAEZ RIQUELME	CONTRATADO	144	10	XJ4	3.000.000	3.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
55	2026	7	13	5	1	6.045.776	WILLIAM DANIEL	GONCALVES PARAS	CONTRATADO	144	10	XJ4	4.000.000	4.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
56	2026	7	13	5	1	6.155.752	ANTONELLA JAZMIN	RESQUIN AYALA	CONTRATADO	144	10	XJ4	4.000.000	4.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
57	2026	7	13	5	1	802.490	MARCELO ALEJANDRO	RAMOS	CONTRATADO	144	10	XJ4	4.000.000	4.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
58	2026	7	13	5	1	4.194.522	SCHEYLA ARACELI	ORTIZ PASTORE	CONTRATADO	144	10	XJ4	2.899.048	2.899.048	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	S	-	APROBADO	1/7/2026
59	2026	7	13	5	1	4.344.888	SEBASTIAN GABRIEL	DUARTE VIOLA	CONTRATADO	144	10	XJ4	2.899.048	2.899.048	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	S	-	APROBADO	1/7/2026
60	2026	7	13	5	1	5.117.238	SANTIAGO DANIEL	BALBUENA BENEGAS	CONTRATADO	144	10	XJ4	2.899.048	2.899.048	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	S	-	APROBADO	1/7/2026
61	2026	7	13	5	1	5.446.258	MATIAS EMANUEL	FERNANDEZ IRRAZABAL	CONTRATADO	144	10	XJ4	2.899.048	2.899.048	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	S	-	APROBADO	1/7/2026
62	2026	7	13	5	1	4.890.572	TAGUIDE	PICANERAI ETACORE	CONTRATADO	144	10	XJ4	4.500.000	4.500.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
63	2026	7	13	5	1	4.939.063	JUAN CARLOS	MONGES FERREIRA	CONTRATADO	144	10	XJ4	5.000.000	5.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
64	2026	7	13	5	1	3.595.601	CRISTHIAN BENJAMIN	LOPEZ GAMARRA	CONTRATADO	144	10	XJ4	4.000.000	4.000.000	SUELDO	A	MIEMBROS	SERVICIOS PERSONALES	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	1/7/2026
65	2026	7	13	5	1	1.026.392	EDSON ESTEBAN	SILVERO MACHOQUI	PERMANENTE	111	10	D89	7.000.000	7.000.000	SUELDO	TT	MIEMBROS	TECNICO (I)	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	2/7/2026
66	2026	7	13	5	1	2.971.518	WALDEMAR ALEJANDRO SEBASTIAN	MEZA RETAMOSO	PERMANENTE	111	10	D85	6.000.000	6.000.000	SUELDO	TT	MIEMBROS	TECNICO (I)	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	23/7/2026
67	2026	7	13	5	1	5.302.157	DAVID ALEXIS	TORRES IBARROLA	PERMANENTE	111	10	D55	5.100.000	5.100.000	SUELDO	TT	MIEMBROS	TECNICO (I)	PROFESIONAL DEL AREA	7:00h a 13:00h	N	-	APROBADO	23/7/2026

Ref.: Detalle Movimiento de Funcionarios. A: alta (incorporación) B: baja (desvinculación) TT: traslado temporal TL: traslado definitivo con línea presupuestaria

C.P. Susana E. Ortiz
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

14 de Mayo esq. Oliva - Tel. (076) 330000
www.jem.gov.py

Abg. Oscar Cano Artaza
Director de Administración del Personal
J.E.M.



Eduardo David Barreto Candia
Director General
Dirección General de Talento Humano
JEM

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-010291

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	CUMPLIMIENTO AL ART. N° 5 DE LA LEY N° 5033/13 - MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL MES DE JULIO 2026

Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)

Fecha iniciado : 06/08/2026 09:19:41 Fecha valor : 06/08/2026

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

J.E.M./N.P. N° 334 /2026

La Asunción, 07 de agosto de 2026.

SEÑOR GOBERNADOR:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia a la resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 334 /2026, dictada en fecha 07 de agosto del año que transcurre.

Al respecto, tiene a bien comunicar que, la citada resolución, en lo pertinente, dispone cuanto sigue: "...Art. 2º: *AUTORIZAR el traslado temporal (comisión) del Abogado César Ramón Garcete Mendoza, con cédula de identidad n° 3.748.069, funcionario de la institución, a fin de que el mismo preste servicios en la Gobernación del Departamento de Cordillera, a partir del día siguiente hábil a la firma de este decisorio y hasta el 31 de diciembre de 2026*".

Para mayor ilustración, remite copia autenticada del acto administrativo señalado precedentemente.

Hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A
Denis Lichi, gobernador
Gobernación del Departamento de Cordillera
Caacupé – Departamento de Cordillera

GOBIERNO NACIONAL CORDILLERA	
PERIODO 2023 - 2028	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N°:	9021
FECHA:	11/08/26 HORA: 13:52

P/ Enrique
Oviedo.
Tolento humo co.

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 141/2026

Asunción, 10 de Agosto de 2026.

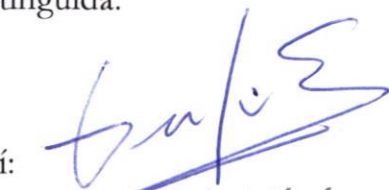
SEÑOR RECTOR:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a la invitación recibida para participar de la Ceremonia Solemne de Entrega del Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Jordi Ferrer Beltrán, a realizarse el lunes 10 de agosto de 2026, a las 18:00 horas, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar.

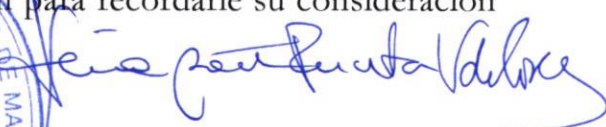
Al respecto, tenga a bien por excusada la inasistencia a participar de dicha solemne ceremonia debido a que coincide con reuniones institucionales, los que resultan impostergables. Así también, expresa el sincero agradecimiento por la deferencia en la invitación y augura el mayor de los éxitos en el desarrollo de dicha ceremonia.

Se hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A.

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector de la Universidad Nacional de Pilar
Pilar - Ñeembucú

Redactar

Recibidos

80

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

14

Compras

Más

Etiquetas

Excusacion



Protocolo Jurado <juradoprocolo@gmail.com>
para secretariageneral

Remito Nota de excusación para el evento.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail

Añadir a Drive



Responder

Reenviar



JEM

JURADO DE
ENJUICIAMIENTO
DE MAGISTRADOS

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 142 /2026

La Asunción, 13 de agosto de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia al “*Convenio de Cooperación Institucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Consejo de la Magistratura y Escuela Judicial*”, celebrado en fecha 18 de julio de 2025.

Al respecto, tiene a bien remitir la nota presentada por la funcionaria de la Corte Suprema de Justicia, abogada Patricia Noceda Oviedo, quien se encuentra comisionada a esta institución en virtud de la resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 482/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, por la cual solicita el acceso al beneficio previsto en la cláusula primera del acuerdo de referencia, para cursar el Diplomado Interdisciplinariedad en el Derecho de Familia, organizado por la Escuela Judicial.

En efecto, se adjunta copia de la nota de solicitud presentada por la citada profesional con sus antecedentes, a fin de que, conforme corresponda, se evalúe la pertinencia de lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaria General

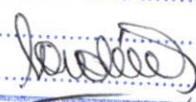
Al

Dr. Gerardo Bobadilla Frizzola, Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 668.-
RECIBÍ: JE. H. / U. P. N° 442/2026-
FECHA: 14.08.2026. HORA: 14:30 -
N° DE FOJAS: 04. -
RECIBIDO POR: 

Carolina Morínigo
Auxiliar de Secretaría
Consejo de la Magistratura

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 143 /2026



La Asunción, 13 de agosto de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a Usted con ocasión de hacer referencia al “*Convenio de Cooperación Institucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Consejo de la Magistratura y Escuela Judicial*”, celebrado en fecha 18 de julio de 2025.

Al respecto, tiene a bien remitir la nota presentada por la abogada Rocío María González de Alderete, funcionaria de la institución, quien se encuentra comisionada al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat en virtud de la resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G. n° 477/2.025 de fecha 12 de diciembre de 2025, por la cual solicita el usufructo de la beca establecida en el acuerdo de referencia, a fin de cursar el segundo año de la Escuela Judicial, fuero penal, con sede en Paraguari.

En efecto, se adjunta copia de la nota de solicitud presentada por la citada profesional con sus antecedentes, a fin de que, conforme corresponda, se evalúe la pertinencia de lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaria General

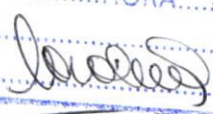
Al

Dr. Gerardo Bobadilla Frizzola, Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA Nº: 668
RECIBI: J.E. W. V.P. Nº 143/1026
FECHA: 14.08.2026 HORA: 11:30
Nº DE FOJAS: 03
RECIBIDO POR: 

Carolina Morínigo
Auxiliar de Secretaría
Consejo de la Magistratura

J.E.M./N.P. N° 1445/2026

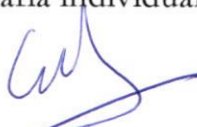
Asunción, 19 de agosto de 2026

SEÑORA VICEMINISTRA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, con ocasión de solicitar informe sobre la correspondencia y los procedimientos administrativos para el pago a través del Objeto del Gasto 199 “Otros Gastos del Personal”, en concepto de vacaciones causadas y pendientes de usufructo al momento de la desvinculación de la Abogada Ana María Pappalardo González, con cédula de identidad n° 2.468.959.-

Al respecto, es dable hacer notar que, la solicitud de referencia, tiene como objeto obrar en estricta observancia de las disposiciones normativas que resulten aplicables. Así, concretamente, el artículo 38 “Clasificador de Gastos Presupuestarios”, inciso x.4), numeral 4) del Decreto n° 5311/2026, «Por el cual se reglamenta la Ley n° 7609/2025 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026*”», al momento de reglar sobre las imputaciones presupuestarias previstas en el Objeto del Gasto 199 “Otros Gastos del Personal”, dispone que estas corresponden, entre otras, a: “4) *vacaciones causadas, cuando se produzca una desvinculación definitiva del personal*”.-

En efecto, se solicita al Viceministerio a su digno cargo, tenga a bien informar acerca de la procedencia de la imputación y pago, a través del Objeto del Gasto 199 “Otros Gastos del Personal”, de 22 (veintidós) días de vacaciones causadas correspondientes al período laboral del año 2024, que se encontraban pendientes de usufructo al momento de la desvinculación de la exfuncionaria individualizada precedentemente.-


Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

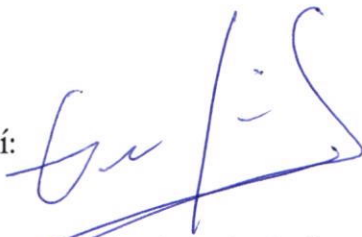
...///...

...//2//...

Para mayor ilustración, se adjuntan a la presente, copias autenticadas de la cédula de identidad civil; constancia laboral de fecha 17 de setiembre de 2025, expedida por la Dirección General de Talento Humano; resolución RR.HH. n° 67/2007; resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 378/2025; nota con Mesa de Entrada n° 1170-25 y dictamen DJA n° 58/2025.-

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la

Econ. ANDREA MERCEDES PICASO, viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Ciudad

RE: SOLIC. INFORME PARA EL PAGO A TRAVES DEL O.G. 199 "OTROS GTOS. DEL PERSONAL" - ABG. ANA PAPPALARDO

 De MIGDONIA RUIZ CACERES <migdonia_ruiz@mef.gov.py>
Destinatario susana.ortiz@jem.gov.py <susana.ortiz@jem.gov.py>, mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>
Cc dgach <dgach@mef.gov.py>
Fecha 20-08-2026 08:52

Buenos dias,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 56.490 /2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.

	DPTO. SECRETARÍA GENERAL Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	Email mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py	Estrella N° 505 esq. 14 de Mayo Asunción - Paraguay
---	--	---	---

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: susana.ortiz@jem.gov.py <susana.ortiz@jem.gov.py>
Enviado: miércoles, 19 de agosto de 2026 15:15
Para: mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>
dgach <dgach@mef.gov.py>
Asunto: SOLIC. INFORME PARA EL PAGO A TRAVÉS DEL O.G. 199 "OTROS GTOS. DEL PERSONAL" - ABG. ANA PAPPALARDO

BUENAS TARDES!!!

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTEDES SOLICITANDO INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PAGO A TRAVÉS DEL OBJETO DEL GASTO 199 "OTROS GASTOS DEL PERSONAL", EN CONCEPTO DE VACACIONES CAUSADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO LABORAL DEL AÑO 2024 Y PENDIENTES DE USUFRUCTO AL MOMENTO DE LA DESVINCULACIÓN, DE LA EXFUNCIONARIA ABOGADA ANA MARÍA PAPPALARDO GONZÁLEZ, C.I. N° 2.468.959.-

PARA ELLO ADJUNTO DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTES.

A LAS ÓRDENES.

DESDE YA, MUCHAS GRACIAS!!!

ATTE.

 C.P. SUSANA E. ORTIZ
Dirección Gral. de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 145/2026

La Asunción, 19 de agosto de 2026.

SEÑORA VICEMINISTRA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con ocasión de solicitar la **habilitación en el Sistema de Legajos - SINARH, Objeto del Gasto 145 “Honorarios Profesionales”**, para la carga de datos de la siguiente persona:
Objeto del gasto 145 “Honorarios Profesionales”, Categoría XP3 - Asesor

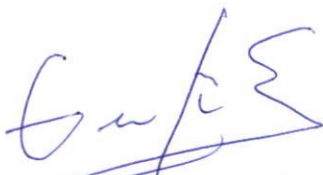
N°	CI n°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	5.476.517	MARÍA GISSELA LÓPEZ MELGAREJO

En ese sentido, la presente solicitud se realiza conforme con las disposiciones de la ley n° 7609/2025 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026*”, que en su artículo 57, tercer párrafo, establece: «*El Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia) y los Organismos Auxiliares de Justicia, podrán realizar nombramientos, contrataciones y promociones de cargos, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 7445/2025 “De la Función Pública” y del Servicio Civil” y la Ley N° 6622/2020 “Que establece medidas de Racionalización del Gasto Público”*».

En efecto, se adjuntan a la presente, copia autenticada digitalizada de la cédula de identidad civil, título universitario, contrato de prestación de servicios y la resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 340/2026, de aprobación del contrato.

Sin otro particular, ~~hace propicia~~ la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la

Econ. ANDREA MERCEDES PICASO, viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

RE: SOLICITUD HABILITACION DE CONTRATO - ASESOR - MARIA GISSELE LOPEZ MELGAREJO



De

MIGDONIA RUIZ CACERES <migdonia_ruiz@mef.gov.py>

Destinatario

susana.ortiz@jem.gov.py <susana.ortiz@jem.gov.py>, mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>

Cc

dgach <dgach@mef.gov.py>

Fecha

20-08-2026 08:20

Buenos dias,

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 56.463 /2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PARAGUAY

DPTO. SECRETARÍA GENERAL

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Email

mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Estrella N° 505 esq. 14 de Mayo

Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: susana.ortiz@jem.gov.py <susana.ortiz@jem.gov.py>
Enviado: miércoles, 19 de agosto de 2026 13:40
Para: mesadeentrada_vchgo <mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py>
Cc: dgach <dgach@mef.gov.py>
Asunto: SOLICITUD HABILITACIÓN DE CONTRATO - ASESOR - MARIA GISSELE LOPEZ MELGAREJO

BUENAS TARDES!!!

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTEDES SOLICITANDO LA HABILITACIÓN DE CONTRATO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, O.G. 145 - ASESOR XP3 DE LA ABG. MARIA GISSELLE LOPEZ MELGAREJO, C.I. N° 5.476.517.-

PARA ELLO ADJUNTO DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTES.

DESDE YA, MUCHAS GRACIAS!!!

ATTE.

C.P. SUSANA E. ORTIZ
Dirección Gral. de Talento Humano
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 146/2026

La Asunción, 20 de agosto de 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, se dirige a Usted con ocasión de hacer referencia al “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Corte Suprema de Justicia, para la implementación de procesos electrónicos en los juicios de responsabilidad”, suscripto en fecha 03 de mayo del año 2021.-

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para solicitar la celebración de un nuevo convenio de cooperación, a fin de articular acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento institucional, la modernización de la gestión pública, el desarrollo tecnológico, la capacitación del capital humano y la mejora de los servicios misionales y administrativos prestados a la ciudadanía.-

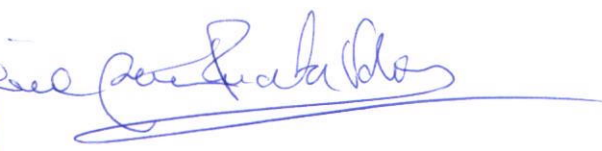
En ese sentido, tiene a bien remitir para la consideración de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia la propuesta del referido acuerdo (que consta de 3 [tres] fojas).-

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.-

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A Su Excelencia

Prof. Dr. ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN, presidente
Corte Suprema de Justicia
Ciudad

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

21 AGO. 2026

Guillermo S. Martinez

Recibido por:..... Secretaria General.....

Aclaración:..... Corte Suprema de Justicia..... Hora:.....

9138

J.E.M./N.P. Nº 747 /2026

La Asunción, 20 de agosto de 2026.

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, se dirige a usted con ocasión de hacer referencia al *“Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Contraloría General de la República”*.

Al respecto, es importante mencionar que, el convenio señalado, establece como objeto de la colaboración interinstitucional, la formación de programas de capacitación, tendientes a mejorar las capacidades en áreas como auditoría interna, control interno, ODS, rendición de cuentas, presupuesto público, contabilidad pública y participación ciudadana.

En efecto, y en el marco del acuerdo mencionado, tiene a bien recurrir a sus habituales buenos oficios a fin de solicitar el apoyo del Órgano Superior de Control a su digno cargo, para la organización y coordinación de un curso de inducción sobre la Norma de Requisitos Mínimos MECIP: 2015 para el Sistema de Control Interno, dirigido al nivel directivo de esta institución

En este sentido, formula la presente solicitud, desde el compromiso y liderazgo positivo que se pretende ejercer en esta Presidencia, para la efectiva implementación de la norma indicada. Ello, en aras a progresar significativamente en su aplicación y procurar la eficiencia, transparencia y control de la administración para el logro de los resultados esperados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Mta. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General

Al

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, contralor general
Contraloría General de la República
Ciudad

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-011052

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	Capacitación, formación o entrenamiento
Oficina receptora	Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	SOLICITUD DE APOYO PARA INDUCCIÓN S/ MECIP 2015.

Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)

Fecha iniciado : 21/08/2026 13:23:04 Fecha valor : 21/08/2026

Clasificación : Público

Elemento físico : No

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° **148** /2026



La Asunción, **27** de agosto de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted, con ocasión de hacer referencia al *“Convenio de Cooperación Institucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Consejo de la Magistratura y Escuela Judicial”*, celebrado en fecha 18 de julio de 2025.

Al respecto, tiene a bien remitir la nota de fecha 17 de agosto de 2026, presentada por la abogada Leidy Daiana Godoy Insfrán, por la cual solicita el acceso al beneficio previsto en la cláusula primera del acuerdo de referencia, para cursar el Diplomado Interdisciplinariedad en el Derecho de Familia, organizado por la Escuela Judicial.

En efecto, se adjunta copia de la nota de solicitud presentada por la citada profesional con sus antecedentes, a fin de que, conforme corresponda, se evalúe la pertinencia de lo requerido.

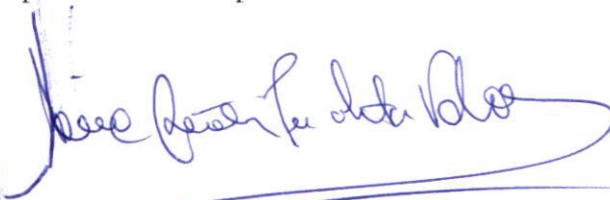
Cabe mencionar además, que la solicitud se enmarca en la política de formación continua de los funcionarios, en el entendimiento de que la capacitación constante de los servidores públicos se erige en el camino a transitar para el logro de la eficiencia en la gestión institucional.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General



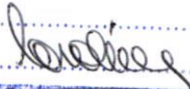
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al

Dr. Gerardo Bobadilla Frizzola, presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 704.-
RECIBÍ: J.E.H./U.P. N° 148/1026.-
FECHA: 28.08.2026.- - HORA: 11:40.-
N° DE FOJAS: 01.-
RECIBIDO POR: 

Carolina Morínigo
Auxiliar de Secretaría
Consejo de la Magistratura